

Constitución, estabilización y gobernanza de tres catálogos colectivos de Córdoba: un primer abordaje desde un enfoque socio-técnico.

Autores:

Verónica Lencinas, Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Titular cátedra de Procesos Técnicos II. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, vlencinas@unc.edu.ar, 351-8034917

Lautaro Cipolla, Instituto Nuestra Señora, Bibliotecólogo, Inca Manco 3450, 5000 Córdoba, lautaro.cipolla@unc.edu.ar, 3517553580

Cristina Fuentes, Biblioteca Popular Julio Cortázar. Universidad Provincial de Córdoba. Centro de Documentación Juan Carlos Garat - Cispreñ. Arroyo 2831 - San Vicente, Córdoba. cfuentes@upc.edu.ar, cristinaefu@gmail.com, 3515 37-8043.

Ivana Reynoso, Biblioteca Popular Cortázar; Colegio Maestro Diehl. Bibliotecóloga. Germania 2215 - Yapeyú, Córdoba. ivana.reynoso@mi.unc.edu.ar, 3516464688.

Carolina Salazar, Universidad Nacional de Córdoba, Bibl. técnica auxiliar en Procesos Técnicos en Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou. Pasaje San Agustín, CP 5000, Córdoba. carolina.salazar@ffyh.unc.edu.ar, 3537584598.

Sonia Yulán, I.P.E.M 135, Nono. Bibliotecaria. Las Rabonas. soniayulan@gmail.com. 3515-599728

Resumen: Los catálogos colectivos son artefactos complejos, que requieren interacciones entre humanos, artefactos, estándares, procesos y acuerdos sociales. Construir y mantener catálogos colectivos constituye un desafío para las bibliotecas en cuanto la necesidad de centralizar decisiones como también de retener agencia local. Constituir y estabilizar la red socio-técnica, requiere un trabajo constante de negociación de sus actores. Se presentan tres catálogos colectivos formados por redes de bibliotecas en Córdoba: La Red de Bibliotecas con Perspectivas de Género, la Red de Bibliotecas de Traslasierra, y la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba.

1. Introducción

Los primeros catálogos colectivos preceden la imprenta, tal como el *Registrum Anglie de libris doctorum et auctorum ueterum* de aprox. 1320, que lista unos 1400 manuscritos en 189 bibliotecas monásticas en Inglaterra, Escocia y Gales (Norman, 2021). En épocas modernas se reconocen instancias de cooperación bibliotecaria desde el siglo XVIII (Kraus, 1975). En Europa se puede mencionar la experiencia de las bibliotecas prusianas que iniciaron en 1898 un catálogo colectivo que se publicó en 1930 (Fuchs, 1934). Este catálogo impulsó reglas de catalogación compartidas (“Preußische Instruktionen”) que se mantuvieron por más de seis

décadas. En los EUA las primeras redes de bibliotecas se remontan a fines del siglo XIX pero se limitaron a iniciativas locales de alcance moderado (Bostick, 2001; Straw, 2004). Ésto cambió con la provisión de fichas catalográficas de la Library of Congress en 1901 (Miksa, 2009) y promovió la uniformidad en la catalogación y, en la segunda mitad del siglo XX, la automatización.

Un impulso importante a las actividades de cooperación bibliotecaria en los países periféricos fue dado por Unesco. Desde su segunda conferencia general realizada en 1947 en México, los catálogos colectivos han tenido un espacio en las recomendaciones de los países miembros (Unesco, 1947). Diversas reuniones regionales instaron a promover el préstamo bibliotecario, la fotoduplicación y la cooperación bibliotecaria en general (Unesco, 1960; Unesco, 1962) y promovieron técnicas bibliotecológicas.

En la Argentina, la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares en 1870 marca un inicio en cuanto a que generó una red de hecho entre el ente estatal y las bibliotecas participantes. En 1909 se crea la Oficina Bibliográfica Nacional dentro de la Conabip a cargo de Federico Biraben. Una de sus actividades fue el Catálogo Colectivo Universitario (Menéndez Navarro et al., 2002). Sin embargo esta iniciativa no tuvo continuidad. En la primera mitad del siglo XX se publicaron numerosas bibliografías, pero pocos catálogos colectivos. El más importante es el “Catálogo de publicaciones periódicas científicas y técnicas: recibidas en las bibliotecas de las instituciones adheridas al Comité” publicado en 1942 (Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas, 1942). Una segunda edición se publicó en 1962 y suplementos en 1972 y 1981. Estos primeros catálogos colectivos se impulsaron desde la Unesco en el marco de los programas UNISIST, NATIS y posteriormente el PGI y permitieron impulsar redes temáticas existentes y promover nuevas redes bibliotecarias.

En la Universidad Nacional de Córdoba un antecedente importante es la Oficina Bibliográfica de la Universidad de Córdoba que funcionó de 1928 a 1944 a cargo del Ing. Raúl Cisneros Malbrán, un discípulo de Birabén. Uno de los objetivos de esta Oficina fue la publicación del Catálogo Colectivo Nacional (Cisneros Malbrán, 1926). A pesar de que la Oficina publicó un boletín de 1931 a 1939, sus trabajos no tuvieron continuidad y sus fichas se perdieron (Romanos de Tiratel, 2004). Otra iniciativa trunca fue un catálogo colectivo regional que se compiló en el Centro de Documentación de la Biblioteca Mayor en la década del 60 (Gietz, 1970).

Desde la década del setenta en Córdoba se produjeron catálogos colectivos automatizados, el primero a través del proyecto DABACOR (Universidad Nacional de Córdoba, 1975). La

automatización de los catálogos promovió la constitución de catálogos colectivos de libros, revistas y tesis en la década del 90 (Lencinas, 2023), lo cual permitió plantear proyectos ambiciosos como el Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba en 2001.

El enfoque sociotécnico

Los estudios socio-técnicos surgen dentro de diversos campos del conocimiento, tales como la sociología de la ciencia y la historia de la tecnología a partir de la afirmación que tanto la ciencia como la tecnología tienen importantes componentes sociales sin los cuales no es posible explicar su diseño, funcionamiento, interpretación entre otros (Pinch, 1996). La Bibliotecología como campo de estudios interdisciplinario vinculado a la cultura, la sociedad y la tecnología se puede beneficiar del abordaje socio-técnico en cuanto a que su avance ha sido fuertemente impulsado como también condicionado por las tecnologías disponibles.

Pensar a las bibliotecas como infraestructuras tiene tradición (véase por ejemplo Shepard, 1972) sin que se haya profundizado en este aspecto. Las bibliotecas, al igual que otras organizaciones similares, constituyen social y técnicamente infraestructuras documentales, conformadas por colecciones, artefactos usados para el acceso, organización y conservación, prácticas técnicas vinculadas con su diseño, constitución y operatividad, como también los discursos que ordenan estas prácticas dentro de un marco tecnológico. En este sentido las redes de bibliotecas institucionalizan las infraestructuras documentales.

Thomas, Becerra y Bidinost (2019) citan a Langdon Winner para indicar que “el concepto “tecnología” se despliega en tres niveles: i) los “artefactos” (las tecnologías materiales como herramientas, instrumentos, máquinas, utensilios, etc.), ii) los “procesos” (las habilidades, métodos, procedimientos, rutinas, etc.), y iii) las “formas de organización” social (las empresas, las cooperativas, los clubes, y también formas no institucionales, como el barrio, por ejemplo).” Como consecuencia podemos analizar las redes desde sus artefactos (catálogos, formatos, registros, entre otros), técnicas bibliotecarias a partir de un marco tecnológico compartido (catalogación, clasificación, indización, etc.), y a la organización de las redes como tercer componente técnico que se plasma en comisiones, grupos de trabajo, acuerdos y normativas específicas.

Para este tercer componente aplicamos aquí el concepto de “gobernanza” en el sentido de “marco analítico para los sistemas de coordinación no jerárquicos”, tal como lo indica Marc Hufty (2008), y que se caracterizan en cuanto a que “... los protagonistas y lugares de decisión son múltiples y distintos; las relaciones entre los protagonistas son horizontales más bien que verticales; las interacciones son autorreguladas” (Hufty, 2008).

Los catálogos colectivos son artefactos complejos, que se producen a partir de las interacciones sostenidas en el tiempo de agentes humanos, tales como bibliotecarios, usuarios, informáticos, y autoridades; objetos tecnológicos, entre ellos, servidores, programas informáticos, registros bibliográficos, redes de transmisión de datos; sostenidos por una densa red de estándares, formatos, procedimientos, metodologías, y acuerdos sociales. Su resultado no solamente es un producto funcional sino también una infraestructura de comunicación y acceso al patrimonio documental que requiere un trabajo constante para mantener el sistema en funcionamiento.

Presentamos aquí un trabajo comparativo y analítico con un abordaje socio-técnico, sobre tres catálogos colectivos formados por redes de bibliotecas en Córdoba: La Red de Bibliotecas con Perspectivas de Género, la Red de Bibliotecas de Traslasierra (REBITRA), y la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba (REBIUNC). Estas tres redes comparten un marco tecnológico, formado por software, formatos bibliográficos y una conceptualización sobre la catalogación compartida. Sin embargo presentan diferencias en otros aspectos.

2. Las Redes bibliotecarias y los catálogos colectivos

Red de Bibliotecas con Perspectivas de Género

La Red de Bibliotecas con Perspectiva de Géneros Córdoba se creó en el año 2016, a partir de la iniciativa de Marta Sagadín, una militante feminista, fundadora de una de las bibliotecas especializadas que hay en la ciudad: la Biblioteca “Juana Manuela Gorriti”, especializada en perspectiva de género, feminismos y documentación.

En el momento de su creación, la Red fue constituida por 16 bibliotecas, siendo hoy 22 bibliotecas, si bien en el Catálogo Colectivo figuran 10, debido a diversas problemáticas que se desarrollarán más adelante. El objetivo principal de la Red es que cada biblioteca que la integra gestione, organice y difunda una colección específica sobre la temática de géneros.

Actualmente, en la configuración de esta Red hay una predominancia de bibliotecas populares, dos bibliotecas universitarias, un centro de documentación, una biblioteca de servidores públicos de la Municipalidad de Córdoba y una biblioteca ambulante.

En el año 2018, las bibliotecólogas de la Biblioteca Popular Julio Cortázar, integrante de la Red, propusieron la construcción de un catálogo colectivo. Lo distintivo es que el mismo incluiría la colección de género de cada una de las bibliotecas integrantes de la Red.

Al momento de proyectar el Catálogo, los objetivos fueron los siguientes:

- Construir un Catálogo Colectivo con Perspectiva en Género, de acceso libre y gratuito.

- Divulgar el catálogo a todas las personas que requieran información específica sobre el tema y brindar la información necesaria para su uso.
- Investigar sobre los términos que actualmente se utilizan para la clasificación, con el fin de avanzar en la construcción de un tesoro especializado en géneros y feminismos.
- Promover el catálogo como una herramienta que favorezca la inclusión social, la generación de redes y articulaciones en las diversas instituciones de la sociedad (escuelas, centros culturales, clubes, espacios de reunión de vecinos/as).
- Fortalecer los vínculos y la construcción colaborativa del conocimiento.

El Catálogo Colectivo entonces, entendido desde la perspectiva sociotécnica a partir de la cual se aborda esta ponencia, comenzó a construirse como una herramienta no sólo técnica sino, y fundamentalmente, política, y a partir de la cual se intenta incidir en las comunidades en las que las bibliotecas de la Red están insertas. Se puede consultar en <https://bibgenero.puntobiblio.com>

Los registros del material siguen el formato Marc 21, y están catalogados y/o importados en el software Koha. Es importante resaltar que se realizó un trabajo previo de capacitación de las bibliotecas integrantes de la Red. Otra cuestión que hubo que tener en cuenta fue que cada biblioteca tenía reunido su material en diversos formatos: excel, koha o digibepé, por lo cual hubo que ordenar esos registros para luego importarlos al catálogo.

En lo referido a la clasificación, utilizamos la CDU. Este sistema de clasificación, como creación social para la ordenación y control de los conceptos, es construido de acuerdo a los discursos culturales dominantes de la sociedad y, por tanto, producto de su tiempo. Lo que se vivencia culturalmente en torno a roles de género, estereotipos, al lenguaje discriminatorio y no inclusivo, se ve reflejado en esta clasificación, como así también en los términos que ofrecen los Tesoros, y si bien encontramos algunos apropiados para utilizar en las clasificaciones de nuestros registros, están aún estructurados desde una perspectiva binaria que excluye a las disidencias sexuales de los colectivos lgbtiq+.

La toma de decisiones en la Red, la organización de actividades, la implementación de Proyectos y la definición de los posicionamientos políticos se da de manera horizontal.

Ahora bien, en relación a lo que tiene que ver con la gobernanza del catálogo propiamente dicho, las definiciones y el trabajo sobre el mismo se lleva adelante por quienes son bibliotecólogas, con apoyo técnico de Verónica Lencinas y de Heber Cabrera.

Una de las problemáticas por las cuales está atravesando el trabajo sobre este catálogo tiene que ver con la falta de recursos, tanto humanos como económicos. Se sostuvo de manera voluntaria y con el apoyo de dos Proyectos subsidiados por la Conabip, y actualmente no se

están realizando cargas ni mantenimiento del mismo. La falta de personal capacitado para la tarea está ligada a lo que se describió sobre la conformación la Red: una mayoría de bibliotecas populares en las que las personas que no están capacitadas para el procesamiento técnico. Son tareas pendientes: sumar el material de género de las nuevas bibliotecas al catálogo, así como la de homogeneizar los registros y las materias con las que clasifica el material.

Durante los primeros años de la Red, entre los años 2016 y 2019, se organizaron con asiduidad diferentes actividades tendientes a la difusión de la misma y del Catálogo. Los objetivos de estas actividades comunicacionales fueron darle visibilidad a la Red y sumar bibliotecas.

Durante y luego de la pandemia, los encuentros presenciales, fueron perdiendo asiduidad.

En la actualidad se evidencian dificultades para realizar encuentros presenciales y para seguir trabajando en el catálogo colectivo, si bien se desarrollan actividades que reúnen a la Red e intentan seguir potenciando el trabajo de la misma. La comunicación entre las bibliotecas de la Red se realiza mediante un grupo de Whatsapp. En las redes sociales, se utiliza Facebook. El objetivo de aportar una perspectiva de género a la constitución de las bibliotecas sigue estando vigente desde el trabajo de la Red y del catálogo colectivo.

REBITRA - Red de Bibliotecas de Traslasierra

En el Valle de Traslasierra existe una diversidad de instituciones bibliotecarias, organizadas y administradas mayoritariamente por personal sin formación bibliotecológica y en la que existían prácticas informales de apoyo técnico entre bibliotecarios profesionales e idóneos.

La REBITRA surge en 2021 a partir de un proyecto de extensión aprobado por la Escuela de Bibliotecología UNC y con financiamiento inicial del Ministerio de Educación de la Nación. Se formó un equipo responsable, formado por tres bibliotecarias: Sonia Yulán del I.P.E.M 135 “Don José Félix Recalde Sarmiento” de Nono, Cristina Oviedo de la I.P.E.T. 344 “Prof. Víctor Domínguez” de Villa Cura Brochero, y Verónica Lencinas, docente de la Escuela de Bibliotecología de la UNC.

Los objetivos que se plantearon fueron:

- a) Establecer la REBITRA como un espacio pedagógico para la organización sistematizada, conservación, recopilación y producción de conocimiento abierto, saberes ancestrales y prácticas culturales de Traslasierras almacenados en forma dispersa en diversas instituciones bibliotecarias, así como la investigación y promoción de los saberes bibliotecológicos en clave de circulación de la lectura, los conocimientos y prácticas propias de la bibliotecología.
- b) Proveer acceso equitativo y oportuno a colecciones organizadas y diversas de libros, documentos electrónicos y multimedia e información científica, cultural y educativa de calidad

que acompañen procesos como Investigación, Educación y Recreación a través de un Catálogo Colectivo en línea

c) Impulsar la participación e integración de Bibliotecas de la Región, a través de estrategias de trabajo colaborativo con las áreas de Cultura de los Municipios y Comunas de las localidades de la Región.

d) Contribuir al reconocimiento identitario de esta región a través de la publicación por canales accesibles, de su Patrimonio Cultural tangible e intangible.

e) Fortalecer la Red a través de talleres de formación permanente para los trabajadores de Bibliotecas a través de una articulación sistemática con Organismos especializados en las áreas de trabajo: Universidades, Institutos Superiores y Técnicos Profesionales, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.

f) Integrar la REBITRA a otras Redes bibliotecarias y culturales de la región provincial, nacional y extranjera

g) Diseñar protocolos de trabajo cooperativo y unificado para las bibliotecas miembros a través de herramientas multimediales participativas como por ejemplo campañas wiki de informatización de las colecciones, servicios de alertas bibliográficas y de acceso abierto al conocimiento vinculado a Traslasierras

h) Promover la profesión bibliotecaria como una estrategia política de apropiación de prácticas vinculadas a la investigación, la educación y la cultura.

El catálogo colectivo se concretó en 2022 y se puede consultar en <https://rebitra.puntobiblio.com>. Se operativiza a través de reuniones presenciales y virtuales en las que se establecieron canales de comunicación permanentes, estrategias de acompañamiento, orientación y asistencia técnica precisa de acuerdo con los modos de vinculación de las Bibliotecas con la Rebitra.

Otra de las decisiones tomadas fue invitar a todas las bibliotecas existentes en la región sin distinción de tipología: Públicas, Populares, Comunitarias, Escolares, de Centros Culturales y toda organización que acredite Patrimonio Bibliográfico.

Fue previsto invitar a trabajadores y voluntarios de las bibliotecas como beneficiarios directos de los procesos de acompañamiento y capacitación para la consolidación de la Red. Como beneficiarios indirectos se identifica a la población de los departamentos que integran la Región Traslasierra pero también los lectores remotos que podrán acceder a parte de las colecciones tratadas en este proyecto.

En la actualidad el catálogo colectivo incluye un poco más de 10.000 registros de 13 bibliotecas. Cada una de las 22 bibliotecas participantes tiene usuario en el sistema Koha con el que funciona el catálogo colectivo y puede utilizar el sistema como SIGB, es decir cargar usuarios y realizar préstamos. Algunas de las bibliotecas mantienen sus sistemas locales, como Digibepé, Koha y Excel, pero se migraron periódicamente los registros al catálogo colectivo. Algunas bibliotecas cargan directamente sobre el catálogo colectivo haciendo uso de los registros que ya existen allí.

La gestión del catálogo colectivo está a cargo del equipo inicial, que también promueve reuniones periódicas con instancias de capacitación y un intercambio constante a través de un grupo de WhatsApp. Se apunta a una gestión horizontal entre todos los integrantes de la red y se ha logrado una mejor comunicación de las actividades de las bibliotecas de la región.

Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba (REBIUNC) **Falta revisar y estructurar.**

La REBIUNC fue creada en 2015 por el Consejo de Directores de Bibliotecas en el marco del Plan Estratégico 2016-2018 con el propósito de ejecutar líneas estratégicas colaborativas, en consonancia con las políticas académicas de la UNC.

La gobernanza del sistema es compartida: la administración de los servidores y el software está a cargo de Prosecretaría de Informática de la UNC, el RDU y el Portal de Revistas está a cargo de la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), mientras que los datos de cada sistema Koha y los datos del RDU están a cargo de cada biblioteca específica, que en el caso del RDU se constituyen en Nodos responsables. Las bibliotecas a su vez están representadas en el Consejo de Directores de Bibliotecas, establecido en 1995, pero con antecedentes que datan de 1960. El Consejo de Directores de Bibliotecas realiza reuniones mensuales y operativiza sus decisiones a través de un coordinador, una coordinadora alterna y dos secretarías. Si bien las bibliotecas de las UNC participan de redes temáticas específicas, la ReBiUNC posee representantes formales en RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas), ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba) y en MINCyT (Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología). Internamente el Consejo de Directores de Bibliotecas de la UNC posee comisiones de trabajo: Comisión de Capacitación, Comisión Koha y Procesos Técnicos, Comisión de Extensión y Comisión de Comunicación.

Comentado [1]: Constitución y catálogo: Bibliotecas, registros, tipología de los registros (Infraestructura técnica)
Gobernanza (organización de la toma de decisiones, Relaciones dentro de la red)
Estrategia comunicacional (Relación con otros)

El Programa de Bibliotecas se estableció en 2008 a partir de la necesidad de generar mecanismos de coordinación entre las Bibliotecas de la UNC, con el fin de establecer estrategias, políticas y proyectos operativos que aseguren mayor eficiencia en el uso de recursos bibliográficos y mejor acceso y utilización de la información en apoyo a los fines primarios de la Universidad: la actividad docente, de investigación y extensión. Funciona bajo la responsabilidad conjunta de las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología y la Prosecretaría de Informática. El Consejo de Directores de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba actúa como órgano consultivo del Programa.

A la complejidad de esta estructura organizacional, se le suma que cada biblioteca responde además a sus autoridades políticas, decanos, directores de institutos o colegios, consejos directivos, comisiones de dependencias académicas, etc. La presencia de múltiples dependencias universitarias, cada una con sus propias autoridades, configuraciones políticas, competencias y capacidades, requieren lineamientos y acuerdos entre los diferentes actores.

Misión de la REBIUNC: las Bibliotecas que conforman la «Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba» (REBIUNC) trabajan en forma cooperativa y coordinada, a través de su Consejo de Directores, para brindar recursos y servicios de información especializados, posibilitando su acceso en forma equitativa e inclusiva a toda la comunidad. La REBIUNC garantiza y colabora en los procesos de creación, transmisión y difusión del conocimiento, atendiendo las necesidades de información para la investigación, la docencia y la extensión, brindando espacios culturales para la formación integral de la comunidad universitaria y la sociedad. Todos los integrantes de la Red aseguran ámbitos pluralistas, donde cada ciudadano puede ejercer su derecho a la cultura.

Visión de la REBIUNC: la Red aspira a ser un referente nacional, contribuyendo a la democratización de la información y las expresiones culturales. Para ello garantizará la accesibilidad, preservación y visibilidad del patrimonio y la producción académica, científica, tecnológica y cultural de la Universidad. Pretende mantener una actitud proactiva e innovadora para afrontar los nuevos procesos y desafíos tecnológicos que demanden sus lectores.

Conformada por 23 bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba (incluyendo bibliotecas académicas, generales, especializadas y escolares), cuenta con un catálogo colectivo en la dirección <https://catalogo.biblio.unc.edu.ar/> que integra los registros de los sistemas Koha de cada una de las bibliotecas, y registros provenientes del Repositorio Digital Universitario (RDU) y el Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba. El catálogo colectivo cosecha a diario los registros de las fuentes de datos arriba mencionadas a través del protocolo OAI-PMH y ofrece una interfaz de búsqueda a través del software VUFind. Las bibliotecas

cargan a los registros bibliográficos en los sistemas Koha en el formato Marc 21, en el repositorio digital de la Universidad siguiendo las Directrices del Sistema Nacional de Repositorios Digitales, mientras que la carga de datos de las revistas, está a cargo de cada editor.

La comunicación se gestiona por varios canales: grupos de WhatsApp y Telegram, como también varias listas de mails para comunicaciones internas, Instagram y un sitio Web en <https://redbiblio.unc.edu.ar/> para la comunicación con la comunidad y el público en general.

3. Problemáticas y desafíos de las redes y los catálogos colectivos.

- Qué tienen en común estas tres redes y en qué se diferencian.
- Qué estrategias siguen para cumplir sus objetivos.
- Cómo enfrentan las tendencias contrarias de concentración / homogeneización por un lado con las de diferenciación / individualidad
- Cómo trabajan las diferencias de conocimiento, capacidad técnica y acceso a recursos entre las bibliotecas participantes
- Qué estrategias comunicacionales despliegan. Quienes son los receptores de sus comunicaciones.

Como se ha podido observar, estas Redes comparten el objetivo y producto de un catálogo colectivo. Los objetivos de estos catálogos son similares pero no idénticos. En el caso de la UNC, se trata de facilitar el acceso a una gran variedad de recursos documentales, incluyendo las colecciones de las bibliotecas, pero también el repositorio institucional con la producción intelectual y artística, y las revistas que publica la Universidad. El catálogo colectivo no solamente media en el acceso y conecta con los catálogos de cada biblioteca sino que también permite visibilizar la variedad y riqueza de recursos documentales de la UNC.

El catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas con Perspectiva de Género presenta un acervo bibliográfico mucho menor que los otros dos casos estudiados, pero se trata de un catálogo de material documental especializado que facilita no solamente encontrar materiales vinculados a la temática sino también avanzar en la constitución de un tesoro específico. En cuanto al catálogo de la REBITRA se trata de visibilizar un patrimonio documental oculto y promover las técnicas bibliotecarias entre otros. En cuanto a los aspectos meramente técnicos, la discusión sobre los formatos bibliográficos de la década de los 90 parece haberse saldado con la adopción universal del formato Marc 21, principalmente a partir de la adopción de software

de gestión bibliotecario. Sin embargo, una de las características de un catálogo es su coherencia interna, lograda a partir de la normalización de los puntos de acceso. Es por esto que los catálogos colectivos presentan ese desafío en mayor medida en cuanto a que cada biblioteca toma sus propias decisiones sobre puntos de acceso y no necesariamente acuerda ni consulta lo que hacen otros.

De las tres redes, sólo la Red de Bibliotecas con Perspectiva de Género incluye entre sus objetivos el trabajo activo en la normalización de puntos de acceso. En el caso de la REBITRA, aún falta acumular conocimiento catalográfico para poder plantear el tema, aunque se ha propuesto iniciar en 2024 con un trabajo sobre editoriales y autores locales que implica generar registros de autoridad.

En la REBIUNC se ha planteado la temática en varias oportunidades, sin embargo hay reticencia en cuanto a definir actividades específicas de normalización de puntos de acceso, ya sea por temor a posibles conflictos, o porque algunos bibliotecarios no están dispuestos a que se ponga en duda su competencia técnica. Otro problema radica en que en muchas bibliotecas hay personal a cargo de la catalogación tradicional y otros bibliotecarios a cargo del repositorio institucional (RDU). Como consecuencia no hay uniformidad terminológica ni siquiera dentro de una misma unidad académica.

Las estructuras organizacionales son muy distintas entre las tres redes. Mientras que la Red de Bibliotecas con Perspectiva de Género y la REBITRA apuntan a una organización horizontal, sin distinciones y lo más democrática posible, sin tener una constitución formal o un estatuto, la REBIUNC presenta una administración extremadamente compleja en la que se han definidos roles, funciones y responsabilidades sin que entre ellas impliquen límites precisos. En muchos casos para obtener un avance se requiere del consenso de muchos actores, factores, dependencias y existe el peligro constante que las propuestas terminan en un “bucle burocrático” infinito.

La Red de Bibliotecas con Perspectiva de Género y REBITRA cuentan con una participación de agentes muy diversos que responden a tipologías de bibliotecas distintas y por ende con comunidades de usuarios distintos y objetivos no necesariamente alineados. En estos dos casos y a pesar de la horizontalidad en la gobernanza, la desigualdad en cuanto a los conocimientos técnicos configuran una jerarquía de saberes que atenta contra un intercambio simétrico: son los bibliotecarios profesionales que tienen los saberes técnicos necesarios para constituir el catálogo colectivo.

En estas dos redes otro problema, consiste en la falta de recursos, tanto económicos como de personal. Como consecuencia, podemos observar en la Red de Bibliotecas con Perspectiva de

Género se han estancado las actividades de carga de datos y mantenimiento de los registros. Aquí la discusión sobre estandarizar materias por ejemplo se complejiza ya que los bibliotecarios idóneos tienen formación en diferentes disciplinas, y áreas del conocimiento académico. Esto conduce a mayor, o menor especificidad terminológica respecto al público/audiencia objeto y requiere de acuerdos que en su complejidad reproducen la discusión de los colectivos que forman parte del espacio discursivo en el que se desenvuelve la red.

Al analizar la comunicación, las estrategias son diversas, pero se pueden identificar canales y medios de comunicación internos para los bibliotecarios, y externas con las comunidades de usuarios y el público en general. De manera similar que la normalización en los catálogos, la comunicación es compleja y responde a lógicas y objetivos heterogéneos.

La Red de Bibliotecas con Perspectivas de Género inició con encuentros presenciales, pero se puede observar una disminución de encuentros presenciales y una dificultad en mantener la interacción fluida entre las bibliotecas miembro. Así mismo, la interacción para con los usuarios se realiza por medios sociales, al igual que las demás redes en análisis. La REBITRA nació en la pos-pandemia, pero mantuvo parte de la dinámica virtual. Por la distancia geográfica, ya que generar encuentros presenciales se complejiza por tiempos y costos.

Ninguna de las redes cuenta con un Plan Estratégico de Comunicación en Medios Sociales, no se establecen canales de difusión en conjunto, ni división de tareas de difusión.

Se pueden observar en las tres redes tendencias centralistas, en el que el producto “catálogo colectivo” impulsa y operativiza a las bibliotecas participantes. Constituye no solamente una herramienta de acceso documental, sino que es el recurso simbólico de mayor peso de la Red en cuanto a que permite visibilizar el funcionamiento de la Red. En ese sentido es el medio de comunicación por excelencia de cada red.

A la vez también se pueden observar tendencias descentralizantes, que se alejan de la Red: las Bibliotecas participantes reclaman su propia agencia y posibilidad de distinción frente a otras. El peligro latente es perder la propia identidad en el catálogo, perder visibilidad ante la potencia informacional de otras bibliotecas con mayores recursos, sea de personal o de conocimiento. La historia nos muestra que en muchos casos estas iniciativas no sobreviven a sus fundadores y necesitan de constantes aportes y contribuciones para seguir funcionando.

4. Conclusiones

Las tres redes descritas, cada una con su catálogo colectivo, presentan diferencias y desafíos específicos. Sin embargo comparten aspectos técnicos dentro de un marco tecnológico que se

ha estabilizado a partir de la segunda década del siglo XXI. En esta terna, la coherencia interna, entendida como la normalización de sus puntos de acceso, es una asignatura pendiente.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los catálogos colectivos no son meramente conjuntos de datos bibliográficos, sino que requieren ajustes entre sus partes para poder funcionar como un todo, la gobernanza de las redes se constituye en un desafío en la cual se pueden observar tendencias de centralización, en cuanto transferencia de capacidad de toma de decisiones, estandarización y normalización, sobre la base de sentidos y saberes compartidos que se plasman en acuerdos temporales. Pero también observamos movimientos hacia la descentralización mediante la re-apropiación de la capacidad de agencia a nivel local y la construcción de disidencias dentro del espacio. La apertura, reconstitución y estabilización del tejido de la red socio-técnica, requiere un trabajo de sostenimiento y afianzamiento constante a partir de la negociación entre sus actores. Si se espera que estas iniciativas trasciendan, es necesario mantener los constantes aportes y contribuciones y también lograr la participación de todos los agentes, mantener su identidad y su capacidad de agencia frente a la Red.

Bibliografía

- Bolin, M. K. (1988). *Comparison of WLN, RLIN, and OCLC*. Idaho University. <https://eric.ed.gov/?id=ED296733>
- Bostick, Sharon L. (2001). Academic library consortia in the United States: An introduction. *LIBER Quarterly*, Vol. 11, No. 1, pp. 6-13. <https://doi.org/10.18352/lq.7626>
- Busch, Lawrence (2011). *Standards: Recipes for reality*. MIT Press.
- Lencinas, V. (2023). Dinámicas socio-técnicas en la automatización de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1985-1996. *Revista Prefacio*, 7(10), Article 10. <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40526>
- Fuchs, Hermann (1934). *Der Gesamtkatalog der Preussischen Bibliotheken*. *The Library Quarterly*, Vol. 4, No. 1 (Jan., 1934), pp. 50-64. The University of Chicago Press. <http://www.jstor.org/stable/4302038>
- Knopp, James J. (1998). Library consortia and information technology: The past, the present, the promise. *Information Technology and Libraries*, Vol 17, No 1, (Mar 1998): 7-12. <https://www.proquest.com/openview/bbd427d1d430fe6820aa4fd1a08b7f2f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=37730>
- Kraus, Joe (1975). Prologue To Library Cooperation. *Library Trends*, Volume 24, No. 2 (October 1975), pp. 170-172. <https://www.ideals.illinois.edu/items/6805>

- Menéndez Navarro, A., Olagüe de Ros, G., & Astrain Gallart, M. (2002). Ciencia, positivismo e identidad nacional en el Cono Sur: La participación argentina en los proyectos documentales contemporáneos (1895-1928). *Hispania*, *LXII/1*(210), 221-258. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/20396>
- Miksa, F. (2009). Chan, Taylor, and the Future of Cataloging Texts. *The Library Quarterly*, *79*(1), 131-143. <https://doi.org/10.1086/593369>
- Norman, Jeremy (2021). "Registrum Anglie de libris doctorum et auctorum ueterum," a Medieval Union Catalogue of Manuscripts in England, Scotland and Wales. *HistoryofInformation.com Exploring the History of Information and Media through Timelines*. <https://www.historyofinformation.com/detail.php?id=262>
- Pinch, T. (1996). The Social Construction of Technology: A Review. En *Fox, Robert (ed.) Technological Change*. Routledge.
- Romanos de Tiratel, S. (2004). La bibliografía nacional Argentina: Una deuda pendiente. *World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council*. http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/046s_Tiratel.pdf
- Sandvig, C. (2013). The Internet as infrastructure. En *The Oxford handbook of internet studies*.
- Unesco (1960). Seminario Regional sobre Bibliografía, Documentación y Canje de Publicaciones en América Latina, México. *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, Vol. XV, no. 3 (mayo-junio 1963), p. 137.
- Unesco (1962). Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, Mendoza . *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, Vol. XIV, no 2 (mayo-junio 1960) p. 125
- Shepard, M. D. (1972). *Planeamiento nacional de servicios bibliotecarios: Vol. I, la infraestructura bibliotecológica de los sistemas nacionales de información*. Organización de los Estados Americanos.
- Straw, Joseph E. (2004) When the Walls Came Tumbling Down: The Development of Cooperative Service and Resource Sharing in Libraries: 1876–2002, *The Reference Librarian*, Vol. 40, No 83-84, pp. 263-27. https://doi.org/10.1300/J120v40n83_21
- Thomas, H. E., Becerra, L. D., & Bidinost, A. I. (2019). ¿Cómo funcionan las tecnologías?: Alianzas socio-técnicas y procesos de construcción de funcionamiento en el análisis histórico. *Pasado Abierto: Revista del CEHis*, 127-158.
- Unesco (1947). Actas de la Conferencia General, segunda reunión, México, 1947, v.2: Resoluciones. París: Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114591_spa

Universidad Nacional de Córdoba. (1975). *Proyecto DABACOR (Dirección de Administración Bibliotecas Automatizadas, Córdoba). Informe No 1*. Universidad Nacional de Córdoba.